



Factura: 002-002-000067563



20181701034P02794

NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE

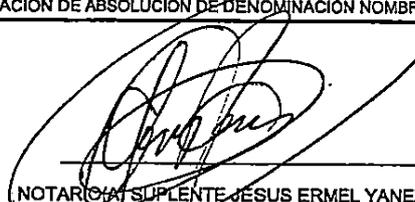
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701034P02794					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ABRIL DEL 2018, (15:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REINOSO BUCHELI ROBERTO CARLOS	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1708218704	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	TRADING ERH CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRADING ERH CIA. LTDA. POR ONDUCART CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701034P02794
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2018, (15:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovfj.supercias.gob.ec/portaldelinformacion/consulta_cia_menu.zul
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	http://www.supercias.gob.ec/consultar_reserva/
OBSERVACIÓN:	MATERIALIZACIÓN DE LISTADO DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADING ERH CIA. LTDA., EN 1 FOJA. MATERIALIZACIÓN DE ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIÓN NOMBRE ONDUCART CIA. LTDA., EN 1 FOJA


 NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
 NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 34714-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 20/08/18 2.1.1



2018	17	01	034	P02794
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	ESCRITURA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRADING

ERH CIA. LTDA.

POR

ONDUCART CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

B.M.C.N.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes veinte y siete de abril del año dos mil dieciocho**, ante mí DOCTOR JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON, SUPLENTE, mediante Acción de personal Número TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN VS, de fecha veinte y seis de marzo del dos mil dieciocho, del Consejo de la Judicatura; comparece el señor **ROBERTO CARLOS REINOSO BUCHELI**, divorciado, mayor de edad, de profesión



administrador, ecuatoriano, en calidad de Gerente General y representante legal de la empresa TRADING ERH CIA. LTDA., conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se acompaña y legalmente autorizado por la Junta General Universal de Socios, que también se agrega como habilitante, quien dice estar domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Francisco del Campo N ocho uno y Alberto Einstein, parroquia de Cotacollao, teléfono celular número cero nueve nueve dos cinco dos dos siete ocho cuatro, correo electrónico robertoreinosob@hotmail.com, hábil para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregará como habilitante, y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta de Contrato de Reforma de Estatutos Sociales y cambio de denominación de la Compañía TRADING ERH CIA. LTDA., de conformidad con las declaraciones que a continuación se enumeran: **PRIMERA.-**

Notaría
Trigésima Cuarta

INTERVINIENTE: Interviene el señor ROBERTO CARLOS REINOSO BUCHELI en su calidad de Gerente General y representante legal de TRADING ERH CIA. LTDA., conforme lo demuestra con el nombramiento que se agrega como habilitante y estando autorizado para representar legalmente a la compañía, de conformidad con el artículo doce de los Estatutos Sociales de dicha empresa y conforme se desprende del acta de Junta Universal de Socios que también se agrega. El interviniente es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y radicado en esta ciudad de Quito; con plena capacidad para contratar y obligarse a nombre de su representada, debidamente autorizado, suscribe este instrumento público que contiene el cambio de denominación y la reforma al artículo uno, del Título I, de los Estatutos Sociales de la compañía.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

A) La empresa TRADING ERH CIA. LTDA., es una sociedad que se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete, ante el señor doctor Carlos Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dos de agosto del dos mil diecisiete; con un capital social suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y,
B) Mediante Acta de Junta General de Socios celebrada el dieciséis de abril del dos mil dieciocho, que se adjunta, se decidió en forma unánime cambiar la denominación y reformar el artículo uno del Título I, de los Estatutos



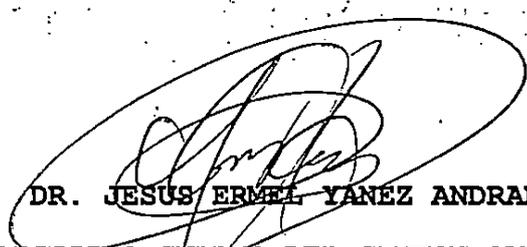
Sociales de la empresa, autorizando expresamente al Gerente General la suscripción de este instrumento público y su inscripción en el Registro Mercantil de Quito, para que surtan los efectos de ley, en cumplimiento de lo cual se firma esta escritura.- **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ARTICULO UNO, DEL TÍTULO I, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:** Con estos antecedentes, el señor Roberto Carlos Reinoso Bucheli, en su calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, en cumplimiento de lo decidido por la Junta General de Socios, procede a cambiar la denominación de TRADING ERH CIA. LTDA., por la de **ONDUCART CIA. LTDA.**, y reformar el artículo uno, del Título I, de los estatutos sociales de la empresa, en la forma posteriormente expresada, cambio que entrará en vigencia, a partir de la fecha de la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito, siendo en consecuencia su nuevo texto el siguiente: "... **TITULO I.- DENOMINACION, NACIONALIDAD, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO SOCIAL.- Artículo Uno.-** Denominación: La denominación de la sociedad es **ONDUCART CIA. LTDA.- ..**".- **CUARTA.- DISPOSICION TRANSITORIA:** El Doctor Fernando Illánes Vela, está expresamente autorizado para ejecutar todas las gestiones legales requeridas para obtener la aprobación e inscripción de esta escritura pública, al tenor de las disposiciones de ley. Se agrega la absolución de denominaciones de la Superintendencia de Compañías, respecto de la nueva denominación. La cuantía es por su naturaleza

Notaría
Trigésima Cuarta

indeterminada.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Fernando Illanes Vela, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número seis mil seiscientos cincuenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



ROBERTO CARLOS REINOSO BUCHELLI C.C. 1708218704



DR. JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE

NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, SUPLENTE

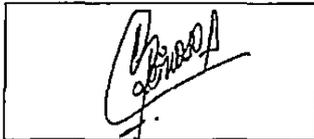


Buenos Aires Oe1-65 y Salinas / Edificio Buenos Aires Pb

Tel: 2541954



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708218704

Nombres del ciudadano: REINOSO BUCHELI ROBERTO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REINOSO FRANCISCO CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: BUCHELI CELIA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: BOLENA MIREYA CARTAGENA NAVARRO - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-117-09037



183-117-09037

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170821870-4

APellidos y Nombres: **REINOSO BUCHELI ROBERTO CARLOS**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS 1870-08-28**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M.**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESION/OCCUPACION: **ADMINISTRADOR**

APellidos y Nombres del Padre: **REINOSO FRANCISCO CARLOS ALFONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **BUCHELI CELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2014-12-20**

FECHA DE EXPIRACION: **2024-12-20**

V4444V2442



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. 005 - 175 NUMERO 1708218704 CEDULA

REINOSO BUCHELI ROBERTO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA: 2
COTACOLLAO PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRASO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SUFRASO EN TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pantoja

Reinoso
17.08.218704



Notaria Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y certificado de votación son IGUALES a los originales exhibidos ante mí.
Quito, a

Dr. Jesus E. Yancy Andrade
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

27 ABR 2018

TRADING ERH CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRADING ERH CIA. LTDA.

En Quito DM, a 16 de abril del 2018, a las 17h00 horas, en la calle Fray Agustín León N52-165 y Amalia Eguiguren, en esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: el socio señor Roberto Carlos Reinoso Bucheli, por sus propios y personales derechos; y, la socia Paola Maribel Nolivos Andino, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Por decisión unánime, actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión la señora Paola Maribel Nolivos Andino; y, actúa como Secretario el señor Roberto Carlos Reinoso Bucheli. La Presidencia consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Autorización al Gerente General para que suscriba la escritura pública de cambio de denominación de la empresa de TRADING ERH CIA. LTDA., por la de ONDUCART CIA. LTDA.
2. Autorización al Dr. Fernando Illánes Vela, para que patrocine la escritura de Cambio de Denominación, obtenga ante la Superintendencia de Compañías la resolución aprobando dicho cambio de denominación y luego su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y la Presidencia solicita a Secretaría, formar la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL	SUSCRITO Y	PARICIPACIONES	%
	PAGADO			
ROBERTO CARLOS REINOSO BUCHELI	\$ 396,00		396	99
PAOLA MARIBEL NOLIVOS ANDINO	\$ 4,00		4	1
Total	\$ 400,00		400	100

El Secretario deja constancia, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1.- Autorización al Gerente General para que suscriba la escritura pública de cambio de denominación de la empresa de TRADING ERH CIA. LTDA., por la de ONDUCART CIA. LTDA.:

La Presidencia pone en consideración de la Junta de Socios, el deseo que tienen todos los socios de la empresa de cambiar la denominación TRADING ERH CIA. LTDA., por la de ONDUCART CIA. LTDA., para cuyo efecto, solicita el consentimiento unánime de los socios. A este respecto, luego de una breve deliberación, a Junta de Socios resuelve por unanimidad, lo siguiente: a) Autorizar y aprobar el cambio de denominación de la empresa TRADING ERH CIA. LTDA., por la de ONDUCART CIA. LTDA.; b) Autorizar al Gerente General de la empresa señor Roberto Carlos Reinoso Bucheli, para que suscriba la escritura pública de cambio de denominación de

TRADING ERH CIA. LTDA.

la empresa TRADING ERH CIA. LTDA., por la de ONDUCART CIA. LTDA., y cualquier otro documento necesario, para obtener la aprobación de dicho cambio ante la Superintendencia de Compañías y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Quito, domicilio de la compañía; c) Se autoriza la celebración de la respectiva escritura pública de cambio de denominación e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Luego de realizado el cambio de denominación y reforma, el texto de los estatutos sociales en la parte pertinente quedaría de la siguiente manera:

“.. TITULO I.- DENOMINACION, NACIONALIDAD, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO SOCIAL.- Artículo Uno.- Denominación: La denominación de la sociedad es ONDUCART CIA. LTDA.- ..”

2.- Autorización al Dr. Fernando Illánes Vela, para que patrocine la escritura de Cambio de Denominación, obtenga ante la Superintendencia de Compañías la resolución aprobando dicho cambio de denominación y luego su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.:

La Junta de Socios autoriza expresamente al Dr. Fernando Illánes Vela y a IMLEGAL ABOGADOS CONSULTORES, el patrocinio, gestión y trámite correspondiente, hasta lograr la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución y, su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidenta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta, por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 18h50.- Para constancia de lo anterior, firman los asistentes.



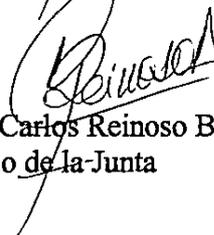
Paola Maribel Nolivros Andino
Socio



Paola Maribel Nolivros Andino
Presidente Ad-hoc de la Junta



Roberto Carlos Reinoso Bucheli
Socio – Gerente General



Roberto Carlos Reinoso Bucheli
Secretario de la Junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792784964001
RAZON SOCIAL: TRADING ERH CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REINOSO BUCHELI ROBERTO CARLOS
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/08/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 02/08/2017
FEC. INSCRIPCION: 21/08/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN ONDULADOS O CORRUGADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: FLORIDA Calle: FRAY AGUSTÍN LEÓN
 Número: N52-165 Intersección: AMALIA EGUIGUREN Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA REVISIÓN
 DE TRÁNSITO AL SUR Celular: 0999232230 Email: robertoreinosob@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: 1
GERRADOS: 0
 COD: SC34870
 21 AGO. 2017
 Salinas
SERVICIO DE VENTAS INTERNAS
 ATENCION TRANSACCIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPBV011208

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 21/08/2017 09:57:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792784964001
RAZON SOCIAL: TRADING ERH CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 21/08/2017
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN ONDULADOS O CORRUGADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: FLORIDA Calle: FRAY AGUSTÍN LEÓN Número: N82-165 Intersección: AMALIA EGUIGUREN Referencia: A DOS CUADRAS DE LA REVISIÓN DE TRÁNSITO AL SUR Oficina: PB Celular: 0999232230 Email: robertoreinosob@hotmail.com



Notaría Trigésima Cuarta
De acuerdo con el numeral cinco del artículo trececho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es IGUAL al documento original exhibido ante mí en hoja(s) Quito, a

[Signature]
Dr. Jesús E. López Andrade
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

27 ABR 2018



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPBV011208 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 21/08/2017 09:57:58

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:	713705
No. de RUC de la Compañía:	1792784964001
Nombre de la Compañía:	TRADING ERH CIA.LTDA.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1715006597	NOLIVOS ANDINO PAOLA MARIBEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.0000	N
2	1708218704	REINOSO BUCHELI ROBERTO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 396.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 27/04/2018 15:16:28

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001841639



-2-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
 OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 01/03/2018 12:00 AM
 NÚMERO DE RESERVA: 7796183
 TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
 RESERVANTE: 1721963039 CASTILLO ESPINOZA ANA BELEN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: ONDUCART CIA.LTDA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	G4669.22	VENTA AL POR MAYOR DEL PAPEL Y CARTÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4649.93	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 23/05/2018 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Notaría Trigésima Cuarta
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que el/los documento(s) que antecede(n) se ha(n) materializado en 01 foja(s).

Dr. Jesús E. Yáñez Andrade
 NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO
 CANTÓN QUITO SUPLENTE

27 ABR 2018

TRADING ERH CIA. LTDA.

Quito DM, 4 de Agosto del 2017

Señor
ROBERTO CARLOS REINOSO BUCHELI
Presente.-



Estimado señor Reinoso:

Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Socios de TRADING ERH CIA. LTDA., en sesión del día de ayer 3 de Agosto del 2017, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad a lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, le corresponde al GERENTE GENERAL, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TRADING ERH CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Carlos Mosquera Pamiño, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, el 28 de julio del 2017 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 2 de Agosto del 2017.

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

Dr. Fernando Illanes Vela
Secretario Ad-hoc de la Junta

En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la empresa TRADING ERH CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.- Quito, a 4 de Agosto del 2017.-

ROBERTO CARLOS REINOSO BUCHELI
c.c. 1708218704



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	38500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12333
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRADING ERH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REINOSO BUCHELI ROBERTO CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1708218704
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3430 DEL 02/08/2017.- NOT. 34 DEL 28/07/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Notaría Trigésima Cuarta

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es IGUAL al documento original exhibido ante mí en [] Toja(s) Quito, a

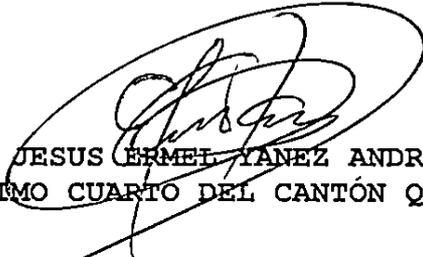
Dr. Jesús E. Yáñez Andrade
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

27 ABR 2018

Notaría
Trigésima Cuarta

...TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRADING ERH CIA. LTDA.** por **ONDUCART CIA. LTDA.**, en Quito, hoy viernes veinte y siete de abril del año dos mil dieciocho.-


DR. JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario





Factura: 002-002-000069471



20181701034O00498

NOTARIO(A) CARLOS VLADY MIR MOSQUERA PAZMIÑO

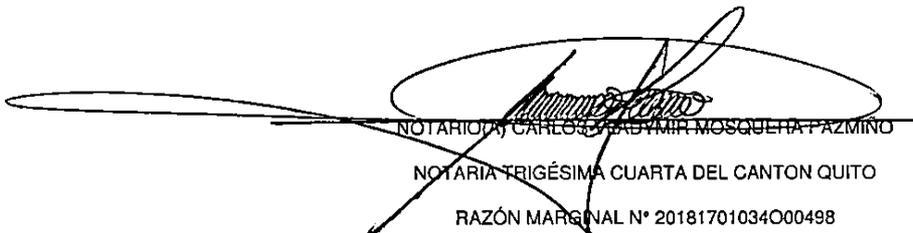
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701034O00498

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRADING ERH CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701034P03009

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ILLANES VELA FERNANDO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711701753
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701034P02794


 NOTARIO(A) CARLOS VLADY MIR MOSQUERA PAZMIÑO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701034O00498



MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRADING ERH CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701034P03009

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ILLANES VELA FERNANDO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711701753
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

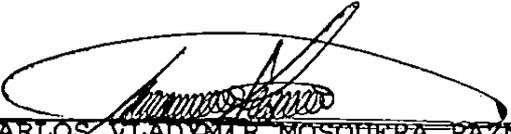
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701034P02794

Notaría
Trigésima Cuarta


NOTARIO(A) CARLOS VLADYMI R MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Denominada Trading Erh Cía. Ltda., otorgada por: Andrés Marcelo Escobar Ruiz, Roberto Carlos Reinoso Bucheli, el 28 de Julio del año 2.017, el Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de Trading Cía. Ltda., otorgada por: Onducart Cía Ltda., celebrada ante el Doctor Jesús Ermel Yáñez Andrade, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, Suplente, el 27 de Abril del 2018, en los términos constantes en esta escritura pública.- Quito, a 11 de Junio del año 2.018.- El Notario.-


DR. CARLOS VLADYMI R MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004431

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía TRADING ERH CIA. LTDA. por la de ONDUCART CIA. LTDA. y consiguiente reforma del estatuto social, otorgada en la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0702-M de 21 de mayo de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - APROBAR el cambio de denominación de la compañía TRADING ERH CIA. LTDA. por la de ONDUCART CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública de 27 de abril de 2018, otorgada ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, por ser procedentes en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución en su orden, del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; y, c) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido con lo antes dispuesto, sentarán respectiva razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 de mayo de 2018.

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS


PVV
Exp. 713705
Trám. 34714-0041-18

TRÁMITE NÚMERO: 41270



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	93218
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3055
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708218704	REINOSO BUCHELI ROBERTO CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA /QUITO /27/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ONDUCART CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004431 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA: 21/05/2018.- SE APROBÓ EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CIA. "TRADING ERH CIA. LTDA." POR LA DE "ONDUCART CIA. LTDA."..-SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3430 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

